



COMPAÑÍA UNIPAINCO S.A.

EXPEDIENTE N° 173311

RUC.: 2390015421001

LAS PALMAS calle Guatemala 118 y Bolivia

Santo Domingo - Ecuador

INFORME DE GERENCIA AÑO 2016 A LA JUNTA GENERAL SE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA UNIPAINCO S.A.

ANTECEDENTES

Habiéndose constituido legalmente la Compañía con el expediente N° 173311, por reelección de la Junta General como Gerente General de la Compañía, nombramiento que fue registrado en el Registro Mercantil de Santo Domingo. Comprometiéndome a cumplir esta gran responsabilidad según los recursos y posibilidades que me brinde la organización. Compañeros accionistas en el presente informe doy a conocer las actividades realizadas por esta administración correspondiente al año 2016.

CONTENIDO DEL INFORME.

Con el fin de hacer realidad el objetivo de la Compañía se procedió a hacer proyectos para conseguir créditos en empresas extranjeras, pero hasta el momento no se ha logrado por causas legales ya conocidas, como es el caso de los impuestos anticipados.

Por otra parte, de intentó conseguir créditos en bancos y en la Corporación Financiera Nacional pero no tenemos los requisitos necesarios que la compañía debe presentar como:

Tener un patrimonio de la Compañía capaz de la inversión y los proyectos que tenemos son altos, b) tenemos que tener en la cuenta un capital del 20% de la inversión. Haciéndose imposible hacer funcionar la Compañía.

PRESENTACIÓN DE BALANCES.

Los movimientos del periodo Económico 2016, debo informar que solamente consta el valor del capital social que se encuentra en el Banco Internacional por el valor de \$. 1.110,00 y un saldo de \$.18,85 lo cual no alcanza para pagar los impuestos ni para la convocatoria, en sumadas cuentas estamos en quiebra y para mantener el capital social tuve que prestar trecientos dólares que fueron en diciembre depositados en el Banco ya que los aportes para gastos administrativos no cumplen la mayoría de accionistas y son tres años o sea trecientos dólares que adeudan. Y tenemos que pagar al Contador por los servicios prestados en declaración de impuestos mensuales al SRI. Impuesto a la renta y además la elaboración de balances del periodo 2016.

SUGERENCIAS Y RECOMENDACIONES:

Por responsabilidad debo manifestar que tenemos que afrontar gastos administrativos, impuestos y otros que son obligatorios para la Compañía y para cumplir he tenido que hacer préstamos.

Si no capitalizamos la compañía y no adquiere un patrimonio o sea un terreno no tenemos ninguna posibilidad de obtener créditos. En estas circunstancias si no capitalizamos la Compañía mi sugerencia es que urgentemente se liquide se debiendo tomar la resolución la Junta General.

Al observar el abandono y la falta de apoyo en los gastos administrativos, debo renunciar a mis funciones de Gerente de la Compañía.

Agradeciendo la atención brindada al informe y deseando la pronta solución al problema que afrontamos.

Santo Domingo, 5 de marzo del 2017.

Sr. Miguel Abad Merino.

GERENTE GENERAL